

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRANSITS, CELEBRADO EL DÍA 27 DE MARZO DE 2013.**

**ASISTENTES:**

**Presidenta:**

Dña. Ana Albert Balaguer

**Vocales:**

**Grupo Popular:**

D. Vicente Aparicio Palop  
D. Juan Pedro Ávila García  
D. Eduardo Esperanza Gutiérrez  
D. Mariano Aguilar Soriano  
D. Francisco Roig Sáez

**Grupo Socialista:**

D. Félix Estrela Botella . Concejal Ayuntamiento de Valencia.  
D. Martín Navarro Vicent  
D<sup>a</sup>. Mar Calles López

**Esquerra Unida:**

D. Emilio García Pérez

**Compromís:**

D<sup>a</sup>. Consol Castillo Plaza. Concejala del Ayuntamiento de Valencia.  
D. Rafael Ibáñez Puchades

**Secretario:**

D. Carlos Saiz Giorgeta.

En la Ciudad de Valencia, siendo las 19,30 horas del día 27 de Marzo de 2013, se reúnen, previamente citados, en las dependencias de la Junta Municipal de Trànsits, sitas en la C/ Conde de Lumières número cinco, los miembros del Consejo de Distrito de la Junta que arriba se citan, para tratar los asuntos relacionados en el siguiente Orden del día:

**1.- LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Se aprueba por unanimidad.

**2.-Dar cuenta del presupuesto asignado a esta Junta para 2013.**

Se informa que el presupuesto para 2013 es el siguiente.

Festejos	15.876 €
Premios y Becas	2.023,77 €

### 3.- Propuesta de la Comisión de Cultura en orden a la realización de actividades propias de la Junta.

Se informa por D. Vicente Aparicio Palop que se ha propuesto en Comisión de Cultura la modificación del presupuesto en el sentido de incrementar la aplicación presupuestaria de Festejos en 2.023,70€ de la aplicación presupuestaria Premios y Becas, quedando Festejos en 17.899,77€.

Y se propone la realización de las siguientes actividades por los importes que se detallan.

Presupuesto festejos populares 2013.....17.899,77 €

1.1. Carrera Popular.....	200 €
1.2. Mosta Danzas.....7x173.....	1.211 €
1.3. Campeonato de Fútbol.....	200 €
1.4. Teatro.....	200 €
1.5 Fiestas andaluzas.....2x300.....	600 €
1.6. Tabal y dolçaina.....7x300.....	2.100 €
1.7. Mostra de bandas.....9x913.....	8.217 €
1.8. Actuación banda Acacias Picayo.....	300 €
1.9. Semana cultural.....	200 €
1.10. Mostra de Coros.....4x275.....	1.100 €
1.11. Milagros S. Vicente.....3x250.....	.750 €
1.12. Agrupaciones falleras.....3x240.....	.720 €
1.13. Ilustres.....	.600 €
1.14. Campaña Navidad.....6x250.....	1.500 €

Argumenta las razones de esta propuesta por el alto interés cultural de la misma y el nivel artístico de las bandas y grupos de música y de las actividades a realizar.

Por el PSOE se propone la inclusión de otras agrupaciones como es la Asociación de Benimamet que celebra su 40 aniversario, Fiesta de l'Escola de Benicalap y las actividades culturales de la AA.VV. de Torrefiel las que han sido rechazadas en la comisión de Cultura y proponen aumentar el presupuesto y distribuirlo entre todas las asociaciones rotando las actividades cada año.

El representante de Compromís coincide con el PSOE y reconoce la labor llevada a cabo por Vicente Aparicio en temas culturales año tras año pero considera que deban existir otras propuestas distintas y solicita que figure en la propuesta el nombre de la Entidad que realizan la actividad y su NIF.

Emilio García Pérez felicita a Vicente Aparicio por su labor en la Junta y solicita que los festejos no se realicen siempre con las mismas entidades y además se informe cuales son las que realizaran las actividades.

D. Vicente Aparicio entiende que no hay discrecionalidad en la propuesta, ya que si antes se concedían subvenciones, lo que permitía llegar a todo tipo de entidades ahora la Junta no tiene presupuesto para subvenciones, solo para Festejos y la experiencia nos lleva a realizar los actos propuestos, siendo imposible la rotación pretendida, que solo sería abordable desde otra óptica

La experiencia y conocimientos adquiridos nos da una radiografía sociocultural exacta de nuestro distrito, con un alto nivel de Creatividad, además de la existencia de grupos de nivel artístico excepcional. Entiende que se ha participado en diferentes líneas culturales, hoy más extendidas y dotadas económicamente, nos creemos obligados a mantener otras tradicionales, somos la única Junta con dos Mostras singulares, Tabal y Dolçaina y Cant D' Estil y Milacres de S. Vicent.

Resalta la figura de D. Emilio García por su responsable espíritu, experiencia y humanidad, así como la cercanía de D. Rafael Ibáñez Puchades, por su talante y conocimiento de las circunstancias.

Sometida a votación la propuesta es aprobada por 6 votos a favor (PP) y 4 en contra (PSOE, IU, COMPROMIS)

#### **4.- Mociones**

##### **4.1) Mociones del Grup D'Esquerra Unida/Mocions del Grup d'Esquerra Unida**

###### **1) Asunto: Eliminación del muro en la calle Vicente Peris / Economista Gay.**

Al carrer Vicente Peris/Economista Gay existeix un mur que suposa un perill, d'una banda, per a les persones que viuen a l'edifici del carre economista Gay atesa la proximitat del mur a les terrasses de l'edifici.

D'altra banda aquest mur representa, també, on rerill per a la salut de les persones pels seu abandó.

Per l'anteriorment exposat el vocal que subscriu en nom del grup municipal de esquerra unida, formula la següent:

#### **PROPOSTA D'ACORD**

ÚNICA.- Que s'elimine l'esmentat mur.

Se contesta por la Presidenta que se trata de un solar de propiedad privada y que el muro es también de propiedad particular. Se ha dado traslado de la moción a Disciplina urbanística y a Sanidad. La Presidenta se compromete a hablar directamente con la Delegación de Urbanismo y se realizaran las gestiones para que se vigile la zona. Se eleva la propuesta a las delegaciones correspondientes.

## **2) Asunto: Acondicionamiento del solar entre las calles Dr.Oloriz,,San Pancraccio,y Dr Peset y del solar entre las calles Ingeniero La Cierva, Francisco Tarrega y i Olba**

Al carrer Dr. Oloriz entre els carrers Sant Pancraci-Dr. Peset hi ha un solar que, en època de pluges es converteix en un fangar. A més, els tolls d'aigua tarden molt en desaparèixer i constitueixen, d'una banda, un potencial perill per a la salut de les persones i d'altra projecten una mala imatge del barri.

Un cas semblant és el que passa al solar existent entre els carrers enginyer Lacierva-Francesc Tárrega-Olba.

### **PROPOSTA D'ACORD**

ÚNICA.- Que es condicionen els esmentats solars.

Se contesta por la Presidenta que en cuanto al solar de las calles Doctor Olóriz-San Pancraccio-Doctor Peset ya se contestó una pregunta de la Asociación de Vecinos de Marxalenes en el sentido de que parte del referido solar no es de propiedad municipal y se encuentra pendiente de expropiación.

Respecto del solar existente entre las calles Enginyer Lacierva-Francesc Tárrega-Olba, informa la Presidenta de que el pasado mes de septiembre la Junta de Gobierno local aprobó el proyecto y actualmente están en licitación el contrato para la ejecución de las obras de urbanización y acondicionamiento de la calle Na Constanza Miquel, peatonalizando gran parte del solar existente en la citada calle, así como determinadas actuaciones en sus calles adyacentes, la intersección con las calles Escritor Abu Salt y Francisco Tárrega y parte de la calle Olba.

## **3) Asunto: Limpieza en el barrio de Tendetes**

El barrio de Tendetes cuenta con unos equipamientos que lo convierten en un lugar de paso para muchas personas: Edificios administrativos de la Generalitat y del Estado, la estación de autobuses, el antiguo hospital de la Fe.

Sin embargo el entorno está descuidado dando una imagen negativa de la zona e incómoda para los vecinos/as : zonas verdes reseca y sucias, árboles sin podar, descampados abandonados, contenedores de residuos viejos son algunos ejemplos de esta dejadez.

Por eso el vocal que subscribe, en su nombre y en el de Esquerra Unida del País Valencià formula las siguientes

### **PROPUESTAS DE ACUERDO**

PRIMERA .- Que se limpien y adcenten los espacios verdes.

SEGUNDA..- Que se substituyan los contenedores de residuos sólidos viejos por otros nuevos.

Se comunica por la Presidenta la información recibida del Servicio de Residuos Sólidos y Limpieza, según la cual “en las próximas fechas esta programado las actuaciones de limpieza adecuadas con el equipo de limpieza de solares. En dicho solar suele haber depositado un contenedor de obra que genera vertidos incontrolados. En cuanto a las zonas ajardinadas (en Pl. Poeta Salvador Rueda, Gregorio Gea), su limpieza se realiza 3 veces a la semana (lunes, miércoles y viernes laborables), al igual que en cualquier otro barrio de la Zona 2. El barrido manual del barrio, tiene la misma frecuencia, lunes, miércoles y viernes. En cuanto a la recogida, en parte del barrio se realiza con carga trasera pues son calles en las que el recolector debe maniobrar e incluso hacer marcha atrás debido a que hay diversos callejones sin salida, por lo que se hace necesario la ayuda de peones para dichas maniobras, algo que no puede hacerse con la carga lateral. Además, los contenedores de 1.000 litros tienen la misma antigüedad que el resto de zona”.

Por su parte, el Servicio de Jardinería informa que “los trabajos de mantenimiento sobre la vegetación y el riego se realizan priorizando aquellas que son necesarias para el desarrollo adecuado de los jardines. Las actuaciones recientes de año 2013 que corresponden al barrio son, en cuanto a poda con respecto al mes de marzo y previsiones del mes de Abril son:

- Avda. Burjasot. Podando desde primeros marzo
- Grupo Sta. Isabel
- Palmeras en Menendez Vidal
- Calle Profesor Beltrán Báguena”

#### **4.2) Mociones del Grup Compromís/Mocions del Grup Compromís.**

##### **1) Asunto: Situación crítica edificio Calle Mateo Escribá, nº 7**

Al carrer Mateo Escribà número 7 hi ha un edifici en estat de demolició parcial des de fa anys. Vist pel carrer Mateo Escribà sembla que solament estan tapiats els accessos i prou, però si veiem el mateix edifici des de la cantonada del carrer Lleida amb el Carrer Sagunt es veu que a la coberta les teules estan acumulades en paquets i disposades per al desmuntatge de la coberta i posterior demolició de l'edifici.

Desconeguem la situació legal de la construcció, i si els serveis municipals tenen coneixement de la situació actual però en el cas que no es procedisca a la seua demolició perquè estiga protegit o pendent d'una resolució judicial, hauria de garantir-se la coberta de l'edifici i la seua estabilitat, ja que és un risc per a les construccions d'enfront i per a la població en un carrer tan estret amb un edifici en aquesta situació, a més a més, sent una zona de molt de trànsit el dies de mercat (dimarts).

Si el que procedeix és la demolició aquesta hauria de realitzar-se el més aviat possible per tal de minimitzar els riscos per a la població.

El Grup Municipal Compromís, proposa, per al seu debat i votació, els acords següents:

#### **PROPOSTA D'ACORD**

1. Que s'obligue al propietari dels immobles que finalitze la demolició o que repare les cobertes de la construcció.
2. Si el propietari es declara insolvent, que l'Ajuntament ho faça de manera subsidiària i amb caràcter d'urgència.

Se contesta por la Presidenta que según la información recibida de la Delegación de Urbanismo, “a finales del mes de diciembre pasado el edificio fue declarado en situación de Amenaza de Ruina Inminente con la subsiguiente orden de demolición comunicando su propietario la intención de ejecutarla por sus propios medios en fecha reciente, estando en la Oficina Técnica del servicio de Disciplina Urbanística para realizar el seguimiento pertinente sobre la ejecución del derribo.”

##### **2) Asunto: Gestión del “Bono Oro”**

El vocal que subscriu aquesta moció va ser testimoni, els primers dies del mes de gener, del gran col·lapse que es va organitzar a les oficines d'aquesta Junta Municipal per les gestions relacionades amb l'abonament de transport anual conegut com “Bono ORO” . El col·lapse és encara més greu si tenim en compte que les persones que formaven les interminables cues eren persones majors i discapacitats amb mobilitat reduïda.

La incorporació de lectors de “xip” a tots els autobusos de l'EMT fa del tot innecessari que les gestions relacionades amb el BONO ORO s'hagen de concentrar en el mes de gener ja que, com es fa al Metro de la ciutat, els títols de transport podrien fer-se qualsevol dia de l'any i tindre validesa anual des del mateix dia d'alta fins al mateix dia de l'any següent.

Amb aquest model de gestió, tots els dies hàbils de l'any es podrien fer les gestions que ara s'acumulen en uns pocs dies del mes de gener i per tant, amb els mateixos mitjans de personal i materials es podria atendre a totes les persones majors i discapacitades que ho necessiten en condicions òptimes.

Per tot allò exposat, el Grup Municipal Compromís, proposa, per al seu debat i votació, la següent

## PROPOSTA D'ACORD

1.- Que es trasllade a la Regidoria de Transports la necessitat de modificar el sistema de gestió del BONO ORO, per tal d'evitar els pics d'afluència de ciutadans els primers dies del mes de gener.

Se contesta por la Presidenta que desde la delegación de Circulación y Transportes se informa que “la entidad ha contrastado con la Oficina de Atención al Cliente de que a día de hoy no existe ninguna queja, escrito o reclamación a este respecto.”

La Presidenta añade que ha hablado de este tema con personas mayores de los centros dependientes de la Delegación de Bienestar Social e Integración y que nadie le ha planteado ningún problema al respecto. El Secretario precisa que con los cambios introducidos se han eliminado las colas. La Presidenta consultará con el delegado de Circulación y Transportes la posibilidad o conveniencia de llevar a cabo una campaña para informar de la posibilidad de renovar el bono oro a lo largo del año.

### 3) Asunto : Situación crítica edificios Calles Oriola nº 10 y 12 ; Calle Pepita 16,18,20 y 22

Els edificis corresponents als números 10 i 12 del carrer Oriola; 16, 18, 20 i 22 del carrer Pepita tenen respectivament des de fa dos anys aproximadament en les seues façanes, 4 i 6 daus de formigó de considerables dimensions que aparentment estaven destinats a muntar una bastida de subjecció de façana de cara a una futura rehabilitació i que ocupen la via pública.

Els edificis estan apuntalats interiorment i sense tabaqueria interior o façanes posteriors, formant un conjunt arquitectònic en un estat lamentable.

- Una fàbrica resistent de escassa qualitat, sense revestiment i amb mancança de peces.
- Un morter disgregat i compost principalment per terra i grava.
- Falta de dentells.
- Greus discontinuïtats en elements de l'estructura resistent.
- Situació de “descàrrega” es deu a l'apuntalament interior.

La situació d'aquest edifici, front a un local de pública concurrència agreuja la situació, donat que un possible col·lapse a les hores d'afluència de públic podria resultar catastròfic.

El Grup Municipal Compromís, proposa, per al seu debat i votació, la següent:

## PROPOSTA D'ACORD

1. Que s'obligue al propietari dels immobles a que finalitze la bastida de recolzament de façana, ja que cal pensar que la intervenció iniciada ho haurà seguit baix el criteri d'un tècnic competent i amb el corresponents projectes, permisos i llicències.

2. Si el propietari es declara insolvent, que l'Ajuntament ho faça de manera subsidiària i amb caràcter d'urgència.

Se contesta por la Presidenta que según la información recibida de la Delegación de Urbanismo, “tras diversas actuaciones administrativas en la unidad constructiva formada por los num. 10 y 12 de la calle Orihuela y Pepita 16, 18, 20 y 22, en febrero y abril de 2012 se encargó a las contratas municipales la adopción de las medidas de seguridad necesarias al objeto de mantener el inmueble con suficientes condiciones de estabilidad, (en su día declaradas en Amenaza de Ruina Inminente) mientras se tramitaba la licencia de obras de intervención por tratarse de inmueble catalogado, licencia que fue concedida en diciembre pasado, habiéndose requerido recientemente a la propiedad la aportación de certificado de las condiciones de seguridad del inmueble.”

### 4) Asunto:Autobús Ronda/Assumpte Autobús Ronda.

La configuració de la ciutat de València ha estat sempre marcada pel seu caràcter de ciutat emmurallada. L'enderrocament dels murs medievals de la ciutat va deixar la seua empremta a l'actual ronda interior, que posteriorment s'ampliaria amb les rondes de les grans vies i la del camí

de trànsits, com es pot apreciar al plànol de José Manuel Cortina Pérez de 1899. Aquesta configuració de rondes fa que València es convertisca en una ciutat concèntrica. El servei de transport públic de l'EMT també respon a aquesta configuració de la ciutat, establint serveis de transport "circulars" per les tres rondes esmentades amb les línies 5; 79, 80 i 89, 90, (plànol 2)

El PGOU de 1988 afegeix un anell extern a la ciutat, que comunica barris densament poblats com San Isidre, Sant Marcel·lí, Cabanyal, Orriols i Campanar. Amb el desmantellament de l'Hospital La Fe de Campanar i el seu trasllat al sud de la ciutat, les rondes Nord i Sud es converteixen en les rondes dels hospitals (Arnau, 9 d'Octubre, H. General, H. Peset, La Fe, ).

La densitat de població dels barris i l'existència d'un gran nombre de hospitals fa necessari un servei de transport primari, que en principi s'havia plantejat amb una línia de tramvia mixt superfície/soterrat. (Veure plànol 3) Les dificultats econòmiques han fet que finalment aquesta infraestructura acabe en via morta i l'apertura de l'Hospital La Fe obliga a donar un servei de transport alternatiu, motiu pel qual es contracta amb una empresa privada una línia d'autobús que rep la denominació de "METRORBITAL". Com por observar-se al plànol 4, aquesta línia d'autobús no completa la ronda, deixant tota la part nord de la ciutat sense connexió.

Per altra banda, al tractar-se d'un servei que presta una empresa privada, aquesta línia d'autobús no està integrada amb el sistema tarifari de la resta dels autobusos urbans i per tant, qualsevol trajecte que implique un transbordament suposa pagar dos bitllets.

Per tot allò exposat, el Grup Municipal Compromís, proposa, per al seu debat i votació, els acords següents:

### **PROPOSTES D'ACORD**

1.- Que la Junta Municipal de Trànsits requerisca de la Regidoria de Transports un estudi de viabilitat per l'establiment d'un servei de transport públic per les rondes Nord i Sud de la ciutat.

La Presidenta da lectura a la contestación recibida de la delegación de Circulación y Transportes, según la cual "ya existe una línea de autobús que se asemeja al área de cobertura del Bulevar norte: la línea 12, la cual sí circula por zonas con grandes núcleos residenciales, por los ambulatorios, lugares de trabajo y estaciones de FGV.

En el Bulevar Sur, existe una línea que sustituye el proyectado tranvía orbita, cuya concesión depende de la Generalitat y opera bajo la marca Metrorbital. En el contexto actual no resulta oportuno duplicar la oferta de servicios públicos semejantes, por lo que no está prevista la ampliación de las líneas de EMT en este punto, al menos, en la coyuntura actual.

Esta situación, eso sí, se estudiará de nuevo conforme avance el Plan de Movilidad en el que se está trabajando y que adaptará el servicio de Transporte Público al urbanismo actual y necesidades reales de la Ciudad de Valencia.

La EMT ha mejorado el transbordo entre las líneas radiales de forma gratuita, y ha potenciado las actuales líneas circulares como principales medios periféricos, así como otras líneas (12, 18, 29, 30 ó 73) que resultan igualmente útiles en la comunicación periférica."

#### **5) Asunto: Movilidad sostenible/Mobilitat sostenible.**

La sostenibilitat d'una ciutat és un concepte molt ample, dins del qual la mobilitat és un dels components fonamentals.

Cada dia, un nombre més gran de veïns i veïnes de la nostra ciutat és conscient de la necessitat i conveniència d'utilitzar la bicicleta com el mitjà de transport més adequat, donada la configuració i el clima de la nostra ciutat.

Molts pares i mares ja opten per portar els seus fills a l'escola en bicicleta, el que resulta doblement important, pel que significa d'educació vièria dels xiquets i xiquetes. Des del Grup Municipal Compromís, pensem que s'ha de facilitar aquesta opció de mobilitat fent-la més segura i còmoda.

En concret, un grup de mares i pares del col·legi públic Max Aub, ens trasllada la necessitat de contar amb un estacionament de bicicletes a les proximitats de la porta d'accés al centre, per tal de poder deixar les bicicletes amb seguretat durant el temps necessari per a arregar o deixar els xiquets.

D'acord amb els articles 7 i 8 de la Llei 6/2011, d'1 d'abril, de la Generalitat Valenciana, "correspon als ajuntaments desenvolupar el conjunt d'accions que faciliten el desplaçament segur amb bicicleta dins dels seus respectius termes municipals".

Per tot açò, el Grup Municipal Compromís, sotmet a la consideració d'aquest Consell la següent

### **PROPOSTA D'ACORD**

- 1.- Que s'instal·le un aparcament de bicicletes junt a la porta d'accés del CEIP MAX AUB.
- 2.- Que es faça una planificació per a la instal·lació d'aparcaments de bicicletes als centres d'educació infantil i primària del districte.
- 3.- Que es trasllade a la Regidoria de Transport la necessitat de tindre en compte als centres escolars (escoles i instituts) en la planificació dels carrils bici i dels carrers ciclables.

Se contesta por la Presidenta que desde la delegación de Circulación y Transportes se han dado las órdenes oportunas para instalar un aparcamiento de bicicletas próximo a la puerta de acceso al CEIP Max Aub y de que toman nota de las propuestas 2 y 3.

### **6) Asunto: Limpieza solares**

Donada la situació de crisi que està patint el sector immobiliari, ens hem adonat que moltes construccions de vivendes del nostre districte s'han paralytitzat, amb el consegüent abandonament dels solars. Esta situació està provocant molts problemes d'insalubritat.

Els veïns han manifestat la seua queixa perquè des de fa temps estan patint la brutícia i les males olors a més d'una important **plaga de rates**. Concretament en el barri de Benicalap, en el c. **José Grollo, núm. 5**, els veïns ens comuniquen que hi ha un solar, on s'anuncia la construcció de 25 vivendes i que es troba en estat de complet abandonament. S'adjunten fotografies on es pot comprovar l'estat en què es troba el solar en qüestió.

El grup municipal de Compromís, proposa, per al seu debat i votació, els acords següents:

### **PROPOSTA D'ACORD**

1. Que s'exigisca als propietaris el compliment de les normatives de salut pública pel que fa al manteniment de la neteja.
2. Que, de forma subsidiària, es prenguen les mesures sanitàries necessàries per a la neteja del solar per tal que el veïnat pugui viure en unes condicions dignes.

Se contesta por la Presidenta que según el informe recibido del Servicio de Residuos Sólidos y Limpieza "se trata de un solar privado del que existe el expediente administrativo nº 401/2012 por el que se ha requerido formalmente a su propietario los trabajos de limpieza. Tras haber hecho caso omiso a dichos Requerimientos y haber transcurrido los preceptivos plazos administrativos, se ha aprobado por Resolución de Alcaldía la Ejecución Subsidiaria de los trabajos de limpieza cuya realización material está prevista para los próximos días."

### 4.3) Mociones del Grupo Socialista/Mocions del Grup Socialista.

#### 1) Problemas entorno Estadio Ciudad de Valencia durante la celebración de partidos de fútbol

La celebración de los partidos de fútbol en el Estadio Ciudad de Valencia, está generando una serie de problemas en el barrio de Orriols, que partido tras partido padecen los vecinos y vecinas del citado barrio.

El estadio que alberga tales partidos es, como ya se ha indicado, el Ciudad de Valencia, inaugurado el día 9 de septiembre de 1969, siendo sede desde entonces del Levante U.D, con una capacidad actual de 25.354 espectadores, estando ubicado en el número 42 de la calle San Vicente de Paul, en el barrio de Orriols.

En sus primeros años de construcción, el estadio permaneció alejado de las zonas habitadas del barrio, encontrándose en medio de huertas y campos de labranza, por lo que su impacto negativo en la habitabilidad de la zona era mínimo.

Con la posterior expansión de Orriols y la construcción viviendas en las inmediaciones del estadio, el Ciudad de Valencia ha acabado formando parte del núcleo del barrio, a esto hay que añadir la existencia de un centro comercial muy próximo al estadio. Por lo que la influencia que ejerce el mismo en las vidas y convivencia de los vecinos de la zona es considerable.

Si a todo esto, le añadimos que el propio equipo de fútbol Levante U.D, atraviesa una buena racha deportiva en la ja División de fútbol profesional, que además le permite participar merecidamente en la competición de la Copa de Europa, hace que la afluencia de aficionados se haya incrementado durante los últimos años, lo que añade un mayor impacto sobre el entorno.

Tras repetidas visitas a la zona, y entrevistas con vecinos, se han registrado, y constatado, innumerables deficiencias que hacen que la vida de los vecinos y usuarios de esta zona, los días de utilización del estadio, sea muy deficiente.

Entre estas deficiencias, salta a primera vista la nula posibilidad de aparcamiento de los vecinos del barrio durante, como mínimo, una hora antes y después a la finalización del partido. Lo cual genera que los vecinos que regresan a sus domicilios durante las horas críticas, no puedan estacionar adecuadamente el vehículo, con lo que se ven obligados a estacionar mal, arriesgándose a la sanción administrativa correspondiente, para luego, una vez terminado el partido volver a intentar el estacionamiento definitivo correcto, con las consecuentes molestias, así como el incremento de gasto de combustible que esto genera.

Igualmente se ha comprobado el gran peligro de accidentes que existe en la avenida Hermanos Machado, ya que los vehículos de los espectadores son aparcados encima de la acera, de forma que para transitar se ven obligados a hacerlo por el carril de la calzada destinada al tráfico de vehículos, lo que genera un gran peligro para los transeúntes, pero también para los vehículos que por allí circulan pues ante la presencia de estos se produce una desaceleración brusca ante el impedimento de uso del mencionado carril, generándose peligro de colisiones, y atascos.

A lo anterior, hay que añadir la insuficiente presencia de Policía Local que ordene, no solo el tráfico, sino también los pasos de peatones que hay por la zona, con lo que sumado al intenso tránsito de vehículos, crea un gran riesgo para el peatón.

Además, se han detectado otra serie de problemas, que se relacionan:

- Suciedad, especialmente, en la calle donde se encuentran varios bares, entre ellos los que usan habitualmente los ultras del equipo local, ubicados en la calle Santiago Rusiñol.
- Mal olor generado por las heces de los caballos que patrullan la zona, pues no se recogen.
- Inmensa cantidad de desechos, papeles, bolsas de plásticos, botes, ..., en las inmediaciones, llegando a tardar varios días en su recogida total por parte del servicio de limpieza del ayuntamiento.
- Ruido constante y muy alto por toda la zona. (gritos, claxon, cánticos, ...)
- Peleas y trifulcas entre los espectadores del evento. (si bien son casos no muy habituales)
- Ausencia de control policial del resto del barrio durante el encuentro, lo que hace sentir inseguridad en el resto de vecinos.

Solucionando estos problemas se pretende, recuperar el nivel de convivencia entre los espectadores y aficionados del estadio, los días de partido y los vecinos del barrio, de modo que el disfrute de unos no sean las molestias de los otros.

De acuerdo con lo anterior, el Grupo Socialista en esta Junta, formula las siguientes

## PROPUESTAS DE ACUERDO

Un plan de estacionamiento temporal para cada partido, en el que se incluyan zonas de aparcamientos controlados por trabajadores (Auxiliares de movilidad) a tiempo parcial, que se dedicarán a organizar los mismos. La ubicación de tales aparcamientos serían:

- Carril derecho, de ambos sentidos, de la Avenida Hermanos Machado, desde la rotonda de la Av. Alfahuir, hasta el cruce con la Av. Constitución.

Página 2 de 3

- Carril derecho, de ambos sentidos, de la Avenida Alfahuir, desde la rotonda de la Av. Hermanos Machado, hasta el cruce con la calle Diputada Clara Campoamor.
- Convenio de uso del parking del Centro Comercial Arena durante las horas de partido, a un coste básico mínimo pactado anteriormente con los responsables de este Centro.

2. Presencia de estos auxiliares de movilidad por toda la zona, tanto en los pasos de peatones, para que paren el tráfico al paso de grupos, como en aceras y plazas peatonales para impedir el mal estacionamiento de vehículos. En caso de problemas deberán requerir inmediatamente la presencia de Policía Local con la que estarán en contacto.

3. Más presencia de Policía Local que coordine la tarea de los auxiliares de movilidad, así como efectuar sus funciones propias habituales.

4. Presencia policial abundante en la zona de aficionados ultras (calle Santiago Rusiñol) para impedir conductas incívicas, suciedad, ruido, peleas, ... y que se cumplan las ordenanzas municipales, pues atajando estas leves malas conductas se evitarán otras peores (pedir colaboración al CNP)

5. Colocación abundante de furgonetas acondicionadas para que sean capaces de recoger de forma inmediata de las denuncias de los ciudadanos de pequeñas faltas incívicas que contravengan ordenanzas municipales, faltas o incluso delitos más graves (pedir colaboración al CNP).

6. Plan especial de presencia de Policía Local en otras partes del barrio, parques, centros comerciales, calles,

7. Un plan de limpieza continuo durante el partido, con refuerzo posterior en la inmediata finalización del partido

8. Colocación de bolsas recoge-heces en los caballos patrulla de la policía (petición al CNP).

Se contesta por la Presidenta que por parte de la delegación de Circulación y Transportes se estudiarán las ubicaciones para el estacionamiento temporal propuestas en el punto 1.

Desde el Servicio de Gestión de Residuos Sólidos y Limpieza se informa que “en cuanto a la limpieza tras la celebración de los partidos del Levante U.D., ésta se produce el día laborable inmediatamente posterior. Puesto que los partidos suelen celebrarse los domingos, la limpieza se realiza los lunes.” La Presidenta consultará la posibilidad de reforzar la limpieza entre semana, cuando haya partido.

La Delegación de Seguridad Ciudadana informa que “con respecto al uso del Parking del Centro Comercial Arena, significar que aparte de que las condiciones las pondría el propio Centro Comercial, ya tiene una oferta de 2 horas gratuitas, ampliable a otra más, efectuando un pequeño consumo, hecho este que hace que se llene los días de partido.

En cuanto a los “auxiliares de movilidad”, no se cuenta con este personal, e introducir otro tipo de personal que no sea Agente de la Autoridad para trabajar en la vía pública, organizando el tráfico y sancionando cuando fuere necesario es una medida poco efectiva.

El servicio de esta Policía Local para los partidos que se celebran en este estadio, se planifica contando con 15 a 20 policías por partido dependiendo la problemática que presente cada uno.

Sobre el Cuerpo Nacional de Policía, existen varias dotaciones en la zona y los incidentes que ha habido en algunos partidos, son valorados por ellos, quienes tienen la competencia para solucionar cualquier desorden público.

Con respecto al uso del vehículo propio, creemos que existen alternativas usando el transporte público, tales como el Metro, Tranvía y las líneas 11-12-16-70 y 89 y 90, de la EMT que circunvalan por Primado Reig en ambos sentidos.

La Presidenta planteará la posibilidad de emplear penados.

## **2) Soterramiento contenedores de basura**

1.- Que el Grupo Socialista en el Ayto. de Valencia en 2009 presentó una Moción así como preguntas, sobre el soterramiento de contenedores de recogida de residuos al equipo de gobierno en la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo, transmitiendo la necesidad de instalación de contenedores soterrados en la ciudad de Valencia y recordando el compromiso de las contratas de basura FCC y SAV de instalar cada tres años tres contenedores de éste tipo.

2.- Que la Consellera de Infraestructuras, Transportes, Territorio y Medio Ambiente, Sra. Bonig, ha declarado literalmente sobre el particular que: "El objetivo de estas instalaciones es fomentar la recogida selectiva y mejorar la calidad ambiental de los espacios urbanos" y " no es sólo cuestión de estética, este tipo de contenedores soterrados son más higiénicos y ocupan menos espacio con una mayor capacidad de recogida"

3.- Que la ciudad de Valencia carece de éste tipo de infraestructuras que además de las anteriores ventajas, puede decirse que aportan una mayor capacidad de recogida frente al sistema de contenedores actuales, dificulta la comisión de actos vandálicos sobre ellos y mejora la situación higiénica del entorno donde se ubiquen.

4.- Que mediante el Plan Confianza del Conseli la Conselleria de Infraestructuras, Territorio, Transporte y Medio Ambiente destinó 5,1 millones de euros a la instalación de contenedores soterrados en 22 municipios de la Comunitat Valenciana desde 2010.

el Grupo Socialista en esta Junta, formula la siguiente

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

1.- Instar a la Delegación de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de este Ayuntamiento a planificar y llevar a cabo un Plan de soterramiento de los contenedores de Recogida de Residuos Sólidos, en el ámbito de la Junta de Distrito de Tránsits, comenzando por los cascos antiguos de cada uno de los barrios y pedanías, para de esta manera preservar el entorno urbanístico del mismo y en cumplimiento de los compromisos adquiridos, y como se esta haciendo en varias ciudades y en pueblos de la periferia de Valencia.

La Presidenta señala que el soterramiento de los contenedores genera también algunos problemas, como son:

- Excavación y construcción de un pozo.
- Adquisición de plataforma elevadora.
- No implica incremento en la capacidad de los contenedores.
- El alto coste que implica estas instalaciones.
- La aparición de gastos adicionales en reparaciones y mantenimiento.
- El incremento muy significativo en el tiempo necesario para su recogida.
- El incremento de la contaminación acústica en el barrio.

Por ello, la propuesta alternativa que plantea es la de posponer la decisión sobre su construcción y por lo tanto los estudios a realizar, a otro momento en que la disponibilidad presupuestaria permita realizar este tipo de inversiones. Se aprueba la moción alternativa con los votos a favor del los miembros del Partido Popular (6) y cuatro en contra (PSOE, IU, COMPROMIS).

## **2) Falta de baldeo en las calles de Benimamet**

Con la crisis destrozando nuestro barrio, sin ver su final en el horizonte y con las medidas de recorte aplicadas a los servicios de limpieza por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia han dejado nuestra Pedanía bajo mínimos. En Benimámet se nota un descuido total ya que hay calles que para transitar, debido a la suciedad de las aceras (y dada su estrechez sobre todo en el casco antiguo), los vecinos tienen que bajar a la calzada para evitar ensuciarse (y males peores como caídas por resbalón), ya que la suciedad en general y los excrementos de perros y gatos, son difíciles de esquivar, por lo que denunciemos la falta de limpieza/baldeo necesaria para evitarlo y que además, Os,

lo anteriormente expuesto puede derivar en un problema sanitario, ya que flota en el ambiente un olor penetrante a excrementos y la suciedad que en algunas zonas es insoportable y pensamos que no es beneficiosa para la salud de nuestros vecinos.

Debido a esto, elevamos la siguiente:

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

Habiendo pulsado la opinión de vecinos, asociaciones como la AVV de Benimámet y ya que es difícil tener una partida mayor para este menester ya que somos conscientes de la situación por la que atraviesa tanto los gobiernos municipales como los demás estamentos de la Nación, proponemos que en algunas calles como Campamento, Felipe Valls desde el cruce con la de Campamento y en algunas mas, (solo en las dos primeras, las farolas están instaladas a 12 metros unas de otras y a cada lado de la acera en total 150 farolas de entre 250w y 150w), se apaguen la mitad de ellas al tresbolillo, y con el ahorro que supone esta medida (solo en esta calle y media, aproximadamente 15Kw hora que mensuales serían haciendo una media anual de 10 horas de consumo, 4.500 Kw mes).

Pensamos que con este ahorro sí se podría baldear las calles incluidas aceras, sin que esto motive al ayuntamiento a ejercer esta medida de recorte sin compensar, ya que este es un sacrificio que hacemos para que se pueda mejorar la limpieza sin menoscabo en las arcas municipales.

La Presidenta informa de la contestación remitida por el Servicio de Gestión de Residuos Sólidos y Limpieza, según la cual “se realiza un servicio de limpieza de manchas mediante hidrolimpiadora de agua a alta presión con producto desengrasante, durante las jornadas necesarias para limpiar todos los puntos en los que se necesita, de hecho la próxima actuación está programada en las calles Carnicería, Titaguas, Pl. Dr. Ximeno, Pl. Tienda, Onda, Pelota y Bernardo Prieto.

Asimismo, estaba programado realizar 3 servicios las siguientes fechas:

- Noche del 26 al 27 de marzo.
- Noche del 3 al 4 de abril.
- Noche del 10 al 11 de abril.

Las zonas a baldear son:

- Zona de casco antiguo (Carpinteros, Esperanza, Alborache, Elías Tormo, Benimodo, Ingeniero Dicenta, Crisóstomo Martínez,....).
- Zona de las calles Campamento, Maestro Alberto Luz, Pego, Evaristo Bas, y
- Zona de Joaquín Marín, Fortaleny, Ave María y alrededores.

Además indicar, que en verano va a realizarse un baldeo programado de todas las zonas baldeables de dicho barrio, las siguientes fechas:

- Noche del 30 de junio al 1 de julio y del 1 de julio al 2 de julio de 2013.
- Noche del 29 al 30 de julio y del 30 al 31 de julio de 2013.

En relación a la zona interior vallada de las vías del tren en C/ Miniaturista Meseguer, que se encuentra en estado de abandono, para desbrozar y por suciedad, la misma no pertenece a nuestro ámbito de actuación de limpieza de vías públicas y espacios libres.

5)Ruegos y preguntas./ Precs i preguntes

#### **5.1) Preguntas del Grup Compromis./Preguntes del Grup Compromís**

##### **1) Construcciones anexas a la calle Goleta**

En el cantó del c. Goleta amb l'ay. de Pesset Alexandre, hem detectat la construcció d'uns baixos annexats a l'edifici que donen al carrer Goleta. Els ves que ocupen els baixos de l'edifici tenen porta d'accés per l'av. de Pesset Alexandre i també pel carrer Goleta. A més aquests veYns han construYt com uns trasters on hi ha tot tipus de deixalles i la consegüent falta de salubritat amb plagues de roedors incloses. (Adjuntem fotografies).

Desconeixem si aquest solar estava destinat a aquesta mena de construccions o si per contra era un solar destinat a altres finalitats.

El grup municipal de Compromís, sotmet a la consideració de la Junta la següent:

### **PREGUNTA**

1. Que se'ns aclarisca la situació d'aquestes construccions, si són legals o no, i si s'ajusten a la normativa urbanística.

Se contesta por la Presidenta que vista la pregunta formulada por D. Rafael Ibañez Puchades, en nombre propio y del Grupo Municipal Compromís, en el que comunican la ejecución de unas obras en los bajos del edificio recayente a la calle Goleta y Dr. Peset Aleixandre nº 137, denunciando almacenamiento de residuos y problemas de salubridad:

Las Circunstancias Urbanísticas del emplazamiento manifiestan que se trata de unas construcciones de planta baja y corrales, que ocupan suelo constituyente de viales y zonas verdes.

Existe expediente nº **03501 2012 811**, del Servicio de Licencias Urbanísticas, a nombre de SYS GESTIÓN DE PROYECTOS, de cambio de uso de residencial a comercial, para tienda inmobiliaria en el bajo derecha, del número 137 de la calle Dr. Peset Aleixandre; con Licencia concedida por Resolución Nº 1389-I de fecha 21 de diciembre de 2012.

Con fecha de 28 de marzo de 2013 se realiza inspección al emplazamiento señalado, comprobando que se están ejecutando las obras.

El local posee un pequeño corral, de 42 metros cuadrados en la parte posterior, en zona calificada como viales, que no es objeto de cesión por tratarse de una reforma de local.

#### **2) Solar de la calle Ruaya/Solar del carrer de Ruaya**

Com a conseqüència de la crisi econòmica el projecte d'aparcament soterrani del carrer Ruaya va quedar oblidat, després que l'empresa adjudicatària renunciara a la seua execució.

Les restes arqueològiques, aparegudes durant l'excavació i datades del segle III i IV AC han motivat un intens debat entre els arqueòlegs, ja que podrien suposar la presència d'un assentament humà anterior a la "fundació" romana de la ciutat.

Fa unes setmanes hem observar una intensa activitat al solar, ja que sembla que està procedint-se a reomplir de terra l'excavació

Per to açò, el Grup Municipal Compromís, formula les següents

### **PREGUNTES**

- 1.- Qui està fent-se càrrec de les obres, l'antiga empresa adjudicatària o l'Ajuntament?
- 2.- Els tècnics del Servei d'Arqueologia Municipal han supervisat i donat el vist i plau al procediment de treball del soterrament de les excavacions arqueològiques?
- 3.- Quina és la planificació d'ús del solar?

Se contesta por la Presidenta que No se ha recibido contestación, queda pendiente.

#### **5.2) Preguntas del Grupo Socialista/ Preguntas del Grup Socialista**

##### **1) Solar entre calles Amics del Corpus y Padre Fdo. Casanova Benlloch**

El solar sito entre las calles Amics del Corpus y Padre Fernando Casanova Benlloch, junto al Ambulatorio Miguel Servet de Benicalap, se convierte cada vez que llueve en una auténtica laguna, y posteriormente en un barrizal, que en verano puede ser foco de plagas de mosquitos.

Dado que esta situación se prolonga desde hace varios años y no parece que por parte del ayuntamiento vaya a cambiar la situación,

El Grupo Socialista en esta Junta, formula las siguientes

### **PREGUNTAS**

1. ¿Qué destino tiene previsto el Ayuntamiento para este Solar?
2. ¿Para cuándo se tiene previsto comenzar las obras para el uso que de respuesta a la pregunta 1?
3. En tanto en cuanto discorra el plazo hasta la fecha que puedan dar en la pregunta 2, ¿Qué piensa hacer el Ayuntamiento para solucionar el problema que se da cada vez que llueve?

Se contesta por la Presidenta que la totalidad de la parcela está calificada como Sistema Local Servicios Públicos, estando cedida la totalidad de la parcela a la Generalitat para Centro de salud, habiéndose ocupado actualmente en dos terceras partes de la superficie de la parcela por el centro de salud, quedando sin edificar el tercio de parcela sobre el que se pregunta. El mantenimiento, limpieza y conservación del solar, en las debidas condiciones ha de corresponder a la Generalitat que es quien tiene cedido ese suelo.

### **2) Estado obras Jubicio Benicalap./ Estat obres Jubioci Benicalap**

Desde hace muchos meses, las obras del Jubicio de Benicalap, parecen acabadas, no obstante el recinto permanece cerrado y desde fuera se observa un estado deplorable del mismo, con evidentes signos de abandono y preocupante situación de deterioro.

Dado el esfuerzo económico realizado por parte del anterior Gobierno socialista por dotar de recursos económicos al Ayuntamiento de Valencia, para que como en este caso, se dotasen de infraestructuras que el Consistorio no era capaz de dotar a barrios como el de Benicalap y visto que estos en el caso que nos ocupa, hasta la fecha a servido para poco.

El Grupo Socialista en esta Junta, formula las siguientes

### **PREGUNTAS**

1. ¿Por qué motivos todavía no se ha puesto en marcha el Jubicio?
2. ¿Para cuándo se tiene previsto inaugurar el Jubicio?
3. ¿Qué plan alternativo tiene el Ayuntamiento para que en el plazo que se tarde en inaugurar el centro Jubicio, nuestros mayores dispongan de los servicios que ofrecería la citada instalación?

Se contesta por la Presidenta que

1. Debido a la situación de concurso de acreedores en que se encuentra la empresa adjudicataria de las obras, siguen pendientes de finalización los últimos trabajos necesarios para la puesta en funcionamiento del centro.
2. La adjudicataria sigue trabajando en el centro para su puesta en funcionamiento en cuanto se subsanen las cuestiones pendientes.
3. Las personas mayores del barrio tienen a su disposición los Centros Municipales de Actividades para Personas Mayores existentes en el distrito; concretamente, están asistiendo al de Marxalenes, con instalaciones en la Avenida de Portugal, 12 y en el Parque de Marxalenes, y al de Benicalap, sito en la calle Luis Braile, s/n.

### **5.3) Falta de iluminación inmediaciones del hospital La Fe de Campanar**

Desde hace meses, la acera del Hospital La Fe de Campanar y las inmediaciones del mismo permanecen sin iluminación, provocando que la zona aparezca como un lugar inseguro para el tránsito de viandantes en cuanto se hace de noche.

En vista de lo cual,  
el Grupo Socialista en esta Junta, formula las siguientes

### **PREGUNTAS**

1. ¿Desde qué fecha exactamente lleva la zona sin iluminación?
2. ¿Por qué razón aún no se ha procedido a iluminar la zona en cuestión?
3. ¿Cuándo se va a reponer la iluminación en dicha zona?

Se contesta por la Presidenta que se dará contestación cuando se reciba de la Delegación correspondiente.

### **RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se formulan.

Seguidamente se pasa a las INTERVENCIONES VECINALES y finalizadas éstas y no habiendo más temas a tratar se levanta la sesión siendo las 22h10 m. del día de la fecha.